



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR AUDIO)

Fecha	30 de noviembre de 2023	Hora	9:00	AM X	PM
-------	-------------------------	------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO

05001	31	05	024	2021	00031	00
-------	----	----	-----	------	-------	----

CONTROL DE ASISTENCIA

Demandante	MARGARITA MARIA ANGEL QUINTERO	Asistió
Apoderada	PAOLA CORTES ARISTIZABAL	Asistió
Demandado	PROTECCION S.A	Asistió
Apoderado	ANDRÉS LALINDE CERÓN	Asistió
PRETENSIONES	PENSIÓN SOBREVIVIENTES MADRE	

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

(Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social)

PRACTICA DE LAS PRUEBAS

- Se practicó interrogatorio de parte al demandante y prueba testimonial.

Se clausura el debate probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión.

EL DESPACHO PROFIERE LA SENTENCIA N° 352 DE 2023

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER a **PROTECCIÓN S.A** de las pretensiones incoadas en su contra por la señora MARGARITA MARIA ÁNGEL QUINTERO, por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: CONDENAR en costas a la demandante, se fijan agencias en derecho en cuantía de ½ s.m.m.l.v.

TERCERO: CONCEDER el grado jurisdiccional de consulta, en el evento que la sentencia, no sea apelada.

Notificación en estrados.

1. RECURSO DE APELACIÓN

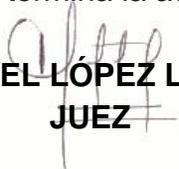
PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

Sin recursos.

CONCEDE RECURSO

Se ordena remitir el expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en consulta.

No siendo otro el objeto de la diligencia, se termina la audiencia a las 11:53 a.m.


MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Pruebas – Alegatos <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/567af2b6-ef90-4537-997a-cb22301079ac?vcpubtoken=fdb838d0-cc07-4ec0-8f48-f41273c08b9b>

Sentencia: <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/7b2c3c8c-76ec-45c7-bccea-fd8cfd35ca34?vcpubtoken=0a51a38c-fea8-48fd-8702-6ae70a664636>

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a705608865dd5edb7eaaa6a29221c45859d1d1624c2e487eb7ae5071de4fb9fe**

Documento generado en 30/11/2023 12:19:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>